

ACUERDOS

UNO.- Se determina el nombramiento de la C. María Úrsula Gaspar Gaspar como autoridad substanciadora dentro de la Contraloría Interna.

Se determina el nombramiento del C. Dulce María de la Torre Araujo como autoridad investigadora.

Se determina el nombramiento del C. Rubén Morales Arellano como autoridad resolutora.